

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA ININTERRUMPIDA

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 226 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EN EL LOCAL MARCADO CON EL NÚMERO TRECE, MANZANA CINCO, DE LA PRIMERA CALLE, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, DE ESTA CIUDAD; LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA ININTERRUMPIDA** DEL CONSEJO DISTRITAL 1; BAJO LA PRESIDENCIA DEL **C. MANUEL PINEDA PINEDA**, PRESIDENTE; **MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, BEATRIZ MARTÍNEZ ZARATE, FRANCISCO EFRAÍN GUTIÉRREZ ANTÚNEZ, ARGELIA SANTAMARÍA SIMÓN**, CONSEJEROS ELECTORALES; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL: **FERMÍN RAMÍREZ GUTIÉRREZ**, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **PEDRO MOJICA HERNÁNDEZ**, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **GUADALUPE ANDRÉS MUÑOZ**, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **CUTBERTO MAYO ROQUE**, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; **VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE**, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; **DANIEL NÁJERA PIEDRA**, DEL PARTIDO MORENA Y **ÁNGEL ALTAMIRANO BARRAGAN**, DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO; ASÍ COMO EL **C. HÉCTOR UBALDO DE LA SANCHA**, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DISTRITAL 1. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO TÉCNICO PASA LISTA DE PRESENTES, VERIFICÁNDOSE LA INASISTENCIA DE LA **C. DENISSE GISELLE PASTOR HERNANDEZ**, CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIA, QUIEN FUE SUPLIDA POR LA **C. ARGELIA SANTAMARÍA SIMÓN**, CONSEJERA ELECTORAL SUPLENTE UNO.-----

- - - REALIZADO EL PASE DE LISTA Y CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, EL SECRETARIO TÉCNICO DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y COMO CONSECUENCIA, VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. -----

- - - ACTO CONTINUÓ EL SECRETARIO TÉCNICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 229 FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, EL SIGUIENTE:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. **APROBACIÓN EN SU CASO.**
2. **INFORME RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL 1 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL**, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2015.
3. **INFORME DEL ACUERDO 152/SE/30-05-2015**. MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE AL EFECTUARSE LOS CÓMPUTOS CORRESPONDIENTES; Y DURANTE LA APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORALES EXTRAIGAN LOS ESCRITOS DE PROTESTA Y HOJAS DE INCIDENTES, LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y EN SU CASO LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE NO VOTARON Y NO APARECEN EN LISTA NOMINAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2015.
4. **INFORME DEL ACUERDO 153/SE/30-05-2015**. MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES ADOPTEN EN SU CASO, ALGUNO DE LOS MECANISMOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CASILLAS, ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO GENERAL DE

COORDINACIÓN SIGNADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CUANDO FUERE NECESARIO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2015.

5. **INFORME 114/SO/01-06-2015.**RELATIVO AL AJUSTE DE LA UBICACIÓN DE CASILLAS APROBADAS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA NO INSTALACIÓN DE LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCIÓN ELECTORAL 1385 DEL MUNICIPIO GENERAL HELIODORO CASTILLO, PARA INSTALARSE EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2014-2015 EN EL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2015.
6. **AVISO 07/SE/01-06-2015.** MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES ELECTORALES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 4 AL 7 DE JUNIO DE 2015, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2015.
7. **INFORME DEL ACUERDO 159/SE/04-06-2015.** MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA INVÁLIDA LA DOCUMENTACIÓN QUE FUE EXTRAÍDA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, Y POR CONSIGUIENTE SIN EFECTOS LAS BOLETAS EXTRAIDAS DE LAS URNAS, QUE NO COINCIDAN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS MISMAS, APROBADAS PARA EL DISTRITO QUE CORRESPONDA. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE JUNIO DEL 2015.
8. **DECLARATORIA DE SESIÓN ININTERRUMPIDA CON MOTIVO DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.**
9. **ASUNTOS GENERALES.**

--- PREVIO AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, PROPONE AL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ASÍ COMO DE LOS INFORMES COMPRENDIDOS DEL PUNTO DOS AL SIETE. AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE REFERENCIA. -----

--- EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ELC. PRESIDENTE, **MANUEL PINEDA PINEDA**, PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL, SI DESEAN HACER ALGUNA INTERVENCIÓN EN CUANTO AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. NO HABIENDO PARTICIPACIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DOCUMENTO DE REFERENCIA. -----

--- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL, SI DESEAN HACER ALGUNA INTERVENCIÓN EN CUANTO AL **INFORME RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL 1 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL**, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2015. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO I**. AL NO HABER PARTICIPACIÓN ALGUNA SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL, SI DESEAN HACER ALGUNA INTERVENCIÓN EN CUANTO AL **INFORME DEL ACUERDO 152/SE/30-05-2015**. MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS

PRESIDENTES Y SECRETARIOS TÉCNICOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE AL EFECTUARSE LOS CÓMPUTOS CORRESPONDIENTES; Y DURANTE LA APERTURA DE LOS PAQUETES ELECTORALES EXTRAIGAN LOS ESCRITOS DE PROTESTA Y HOJAS DE INCIDENTES, LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y EN SU CASO LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE NO VOTARON Y NO APARECEN EN LISTA NOMINAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2015. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO II**. AL NO HABER PARTICIPACIÓN ALGUNA SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EL PRESIDENTE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL, SI DESEAN HACER ALGUNA INTERVENCIÓN EN CUANTO AL **INFORME DEL ACUERDO 153/SE/30-05-2015**. MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES ADOPTEN EN SU CASO, ALGUNO DE LOS MECANISMOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CASILLAS, ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN SIGNADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CUANDO FUERE NECESARIO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL 2015. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO III**. AL NO HABER PARTICIPACIÓN ALGUNA SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EL PRESIDENTE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL, SI DESEAN HACER ALGUNA INTERVENCIÓN EN CUANTO AL **INFORME 114/SO/01-06-2015**. RELATIVO AL AJUSTE DE LA UBICACIÓN DE CASILLAS APROBADAS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA NO INSTALACIÓN DE LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCIÓN ELECTORAL 1385 DEL MUNICIPIO GENERAL HELIODORO CASTILLO, PARA INSTALARSE EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2014-2015 EN EL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2015. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO IV**. AL NO HABER PARTICIPACIÓN ALGUNA SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL, SI DESEAN HACER ALGUNA INTERVENCIÓN EN CUANTO AL **AVISO 07/SE/01-06-2015**. MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES ELECTORALES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 4 AL 7 DE JUNIO DE 2015, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2015. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO V**. AL NO HABER PARTICIPACIÓN ALGUNA SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EL PRESIDENTE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL, SI DESEAN HACER ALGUNA INTERVENCIÓN EN CUANTO AL **INFORME DEL ACUERDO 159/SE/04-06-2015**. MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA INVÁLIDA LA DOCUMENTACIÓN QUE FUE EXTRAÍDA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28, Y POR CONSIGUIENTE SIN EFECTOS LAS BOLETAS EXTRAIDAS DE LAS URNAS, QUE NO COINCIDAN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS MISMAS, APROBADAS PARA EL DISTRITO QUE CORRESPONDA. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE JUNIO DEL 2015. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO VI**. AL NO HABER PARTICIPACIÓN ALGUNA SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: “COMPAÑEROS, COMO USTEDES BIEN SABEN ESTA SESIÓN ES PERMANENTE, POR LO TANTO, NO PODREMOS RETIRARNOS DE LA SEDE DE ESTE CONSEJO, SINO HASTA QUE SE RECEPCIONE EL ÚLTIMO PAQUETE ELECTORAL QUE LLEGUE A ESTAS INSTALACIONES. MIENTRAS TANTO, ESTAREMOS EN ESPERA DE RECIBIR POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL INE, ALGUN LLAMADO PARA ACUDIR A RESOLVER CUALQUIER INCIDENCIA QUE SE PRESENTAREEN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. EN CASO DE QUE UNA COMISIÓN ACUDA A RESOLVER ALGUNA INCIDENCIA, DEBERÁ A SU REGRESO, INFORMAR SOBRE LO ACONTECIDO EN LA CASILLA, Y LA SOLUCIÓN QUE SE HUBIERA DADO. DUDAS O COMENTARIO AL RESPECTO”; NADIE HACE USO DE LA PALABRA.-----

--- SE HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, SE RECIBIO DE PARTE DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 07 DEL INE, EL REPORTE DE QUE LAS CIENTO CUARENTA CASILLAS QUE CORRESPONDEN A LA JURISDICCION DE ESTE PRIMER DISTRITO ELECTORAL, YA SE HABIAN INSTALADO. DICHO REPORTE CONTIENE ADEMÁS, LA HORA DE INSTALACION, EL NUMERO DE FUNCIONARIOS PRESENTES, LAS CASILLAS SIN FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA, EL NUMERO DE FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA Y EL NUMERO DE INCIDENTES REPORTADOS. SE AGREGA EL DOCUMENTO DE REFERENCIA COMO **ANEXO III**.-----

---SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA DE LA FECHA, ARRIBA A LAS INSTALACIONES DE ESTE ORGANO ELECTORAL, EL SECRETARIO DE LA CASILLA BASICA DE LA SECCIÓN 1231. SE PROCEDE A RECIBIR EL PAQUETE A TRAVES DE LOS RESPONSABLES DE LAS MESAS RECEPTORAS, QUIENES DESPRENDEN DE LOS COSTADOS DEL PAQUETE ELECTORAL LOS SOBRES DE ACTAS POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL Y EL SOBRE PREP. EL PRIMERSOBRE SE ENTREGA AL PRESIDENTE, Y EL SEGUNDO AL ACOPIADOR DEL PREP. ENSEGUIDA, EL PERSONAL HABILITADO PROCEDE A DEPOSITAR EL PAQUETE ELECTORAL EN LA BODEGA DESTINADA PARA ELLO, Y A LA VEZ, EL PRESIDENTE PROCEDE A CANTAR LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN LAS ACTAS FINALES DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA DE LAS TRES ELECCIONES. MIENTRAS TANTO, EL PERSONAL DEL PREP REALIZA LA CAPTURA CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA. ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZÓ CON LA TOTALIDAD DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE ARRIBARON A LA SEDE DE ESTE CONSEJO EN DIFERENTES HORARIOS. SE HACE LA PRECISIÓN DE QUE EL ULTIMO PAQUETE EN LLEGAR, FUE EL DE LA CASILLA 1213 CONTIGUA 13, EL CUAL ARRIBO A ESTAS OFICINAS A LAS TRES HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR CADA PARTIDO POLÍTICO CONSTAN EN LOS FORMATOS DENOMINADOS: “RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR”, “RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS”, “RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA” Y “RESULTADOS PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MISMOS QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE COMO **ANEXOS IV, V Y VI**.-----

--- SE HACE CONSTAR QUE LOS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS CASILLAS: 1210 C2, 1265 C4, 1265 C3 Y 1205 BASICA, NO LLEGARON CON LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LAS TRES ELECCIONES, QUE VAN ADHERIDAS POR FUERA DEL PAQUETE. POR CUANTO HACE A LOS PAQUETES DE LAS CASILLAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, NO CONTARON CON LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR:

1	1205	BASICA
2	1209	CONTIGUA 1
3	1210	CONTIGUA 2
4	1210	CONTIGUA 3
5	1213	CONTIGUA 11

6	1213	CONTIGUA 13
7	1221	CONTIGUA 2
8	1221	CONTIGUA 3
9	1224	BASICA
10	1265	CONTIGUA 3
11	1265	CONTIGUA 4

- - - EN RELACIÓN A LAS CASILLAS QUE SE PRESENTAN EN EL SIGUIENTE CUADRO, NO CONTARON CON EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA:

1	1205	BASICA
2	1210	CONTIGUA 2
3	1212	BASICA
4	1213	CONTIGUA 13
5	1219	BASICA
6	1221	CONTIGUA 2
7	1221	CONTIGUA 3
8	1224	CONTIGUA 1
9	1225	ESPECIAL 1
10	1265	CONTIGUA 1
11	1265	CONTIGUA 2
12	1265	CONTIGUA 3
13	1265	CONTIGUA 4
14	1266	CONTIGUA 3

- - - EN CUANTO A LAS CASILLAS QUE SE PRESENTAN EN EL SIGUIENTE CUADRO, NO CONTARON CON EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS:

1	1205	BASICA
2	1209	CONTIGUA 1
3	1210	CONTIGUA 2
4	1212	BASICA
5	1236	BASICA
6	1265	CONTIGUA 2
7	1265	CONTIGUA 3
8	1265	CONTIGUA 4

- - -SIENDO LADOS HORAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBE UNA LLAMADA DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA DISTRICTAL EJECUTIVA 07 DEL INE, PARA INFORMAR QUE LOS PAQUETES CORRESPONDIENTES A LAS CASILLAS: 1237 ESPECIAL, 1213 CONTIGUA 12, 1237 BASICA, 1232 CONTIGUA 2, 1213 CONTIGUA 11 Y 1213 CONTIGUA 10, FUERON TRASLADADOS A ESA SEDE POR PARTE DEL CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL, DADO QUE LOS FUNCIONARIOS DE DICHAS CASILLAS NO PUDIERON HACERLO. RAZON POR LA CUAL SE INTEGRO UNA COMISION INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES MA. GUADALUPE HERNANDEZ DE LA CRUZ, BEATRIZ MARTINEZ ZARATE Y FRANCISCO EFRAIN GUTIERREZ ANTUNEZ, A QUIENES SE LES ENCOMENDO EL TRASLADO DE LOS PAQUETES A LAS OFICINAS DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL. DICHOS PAQUETES ARRIBARON A ESTE CONSEJO A LAS DOS HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, SIN MUESTRAS DE ALTERACION. ASIMISMO EL SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DISTRICTAL DOS DEL

IEPC, REPORTO A ESTE CONSEJO QUE LES HABIA LLEGADO POR ERROR EL PAQUETE ELECTORAL DE LA CASILLA 1213 CONTIGUA 13, EL CUAL FUE RECUPERADO POR LA COMISION DE CONSEJEROS DE ESTE ORGANO ELECTORAL. SU ARRIBO A ESTAS OFICINAS FUE A LAS TRES HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS. NO TENIA MUESTRAS DE ALTERACION.-.....

- - - HECHO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 1, SE INTRODUCEN A LA BODEGA, DONDE SE PROCEDE A ORDENAR LOS CIENTO CUARENTA PAQUETES ELECTORALES EN ORDEN NUMÉRICO DE LAS CASILLAS; ES DECIR, DEL PAQUETE DE LA CASILLA BÁSICA DE LA SECCIÓN 1204, A LA CASILLA BASICA DE LA SECCIÓN 1298, DEJANDO POR SEPARADO LOS CUATRO PAQUETES DE LA CASILLAS ESPECIALES. ENSEGUIDA, SE CIERRA CON LLAVE LA PUERTA QUE DAN ACCESO A LA BODEGA, COLOCÁNDOLE COMO SELLOS, UNAS FAJILLAS FIRMADAS POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 1. EN ESE PRECISO MOMENTO, EL PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, INFORMA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y A LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO, QUE EN CONCORDANCIA A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 362, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SERÁ HASTA EL PRÓXIMO DÍA MIÉRCOLES, DIEZ DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO; EN PUNTO DE LAS OCHO HORAS, CUANDO SE ABRA LA BODEGA PARA EFECTUAR EL COMPUTO DISTRICTAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS Y GOBERNADOR. FINALMENTE, SE FIJARON AL EXTERIOR DEL INMUEBLE DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL, LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN LAS CIENTO CUARENTA CASILLAS DE ESTE DISTRITO ELECTORAL.-.....

- - - **EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, EL C. PRESIDENTE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRICTAL, SI DESEAN TRATAR ALGÚN ASUNTO QUE NO ESTÉ PREVISTO EN EL ORDEN DEL DÍA Y QUE NO REQUIERA UN ANÁLISIS PREVIO. NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO SOLICITA EL USO DE LA PALABRA. AL NO HABER PARTICIPACIÓN ALGUNA SE DA POR CONCLUÍDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - FINALMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "AL HABERSE AGOTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS **SEIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS** DEL DÍA 8 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ININTERRUMPIDA, INFORMANDO QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCARÁ A LA PRÓXIMA".-.....

- - - CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO QUE AUTORIZA Y DA FE.-..... **DOY FE.**-.....

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 1

C. MANUEL PINEDA PINEDA

C. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DE
LA CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. BEATRIZ MARTÍNEZ ZARATE
CONSEJERA ELECTORAL

C. FRANCISCO EFRAÍN GUTIÉRREZ
ANTÚNEZ
CONSEJERO ELECTORAL

ARGELIA SANTAMARÍA SIMÓN
CONSEJERA SUPLENTE ELECTORAL



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 1**

C. FERMIN RAMIREZ GUTIERREZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL

C. PEDRO MOJICA HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. GUADALUPE ANDRÉS MUÑOZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. CUTBERTO MAYO ROQUE

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR

AGUIRRE

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. DANIEL NÁJERA PIEDRA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. ÁNGEL ALTAMIRANO BARRAGAN

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LOS
POBRES DE GUERRERO

C. HÉCTOR UBALDO DE LA SANCHA

SECRETARIO TÉCNICO

Nota: Estas firmas corresponden al Acta de la Octava Sesión Ordinaria ininterrumpida de fecha 07 de junio de 2015, celebrada por el Consejo Distrital Electoral 1.